

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

o) El nombre, dirección de la oficina, apartado postal y dirección electrónica del responsable de atender la información pública de que trata esta Ley

| Nombres y apellidos de la máxima autoridad de la institución | Denominación del puesto que ocupa | Dirección de la Oficina | Apartado Postal | Número telefónico | Dirección electrónica |
|--|--|---|-----------------|------------------------|--|
| PhD. Juan Manuel Mantilla Echeverría | Gerente General de la Empresa Publica de Movilidad -MOVIDELNOR | Av.Eloy Alfaro 280 y Julio Zaldumbide -Ibarra | "NO APLICA" | (06) 2608 497 Ext. 123 | imantilla@movidelnor.gob.ec |

Atención de las solicitudes de acceso a la información pública en las entidades obligadas por la LOTAIP (Resolución No. 046-DPE-CGAJ)

Link para descargar documentos

Resolución a través de la cual la máxima autoridad de la institución delega a sus representantes desconcentrados para recibir y contestar las solicitudes de acceso a la información pública (Art. 13 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP))

https://www.dpe.gob.ec/wp-content/dperesoluciones2019/resolucion_015.pdf

Listado de responsables provinciales y/o regionales para atender las solicitudes de acceso a la información pública (aplica para entidades con procesos desconcentrados)

["NO APLICA"](#)

Enlace para la recepción de solicitudes de acceso a la información pública por vía electrónica

buzon@movidelnor.gob.ec

Responsable de presidir el comité de transparencia (Resolución No. 007-DPE-CGAJ)

| Nombres y apellidos de la o el responsable | Dirección de la oficina | Número telefónico | Extensión | Apartado postal | Correo electrónico de la o el responsable | Link para descargar la resolución o acuerdo para la creación del comité de transparencia y determinación de las Unidades Poseedoras de la Información |
|--|---|-------------------|-----------|-----------------|--|---|
| AB. ATAHUALPA SANCHEZ | Av.Eloy Alfaro 280 y Julio Zaldumbide -Ibarra | (02) 608-497 | Ext. 116 | "NO APLICA" | atasan2000@yahoo.com | |

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

31/05/2019

PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

MENSUAL

UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL o):

DEPARTAMENTO DE ASESORÍA JURÍDICA

RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL o):

AB.ATAHUALPA SANCHEZ

CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:

atasan2000@yahoo.com

NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:

(02) 608-497 Ext. 116